

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOU, 86.

FALTA HACE.

Con referencia á un periódico ministerial sabemos que el Gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que formen un proyecto y en él consignen las bases para la instalacion de la guardería rural en sus respectivas provincias.

Asunto es este de la mayor importancia para que se le relegue al olvido como viene sucediendo, y reclama el detenido estudio de los que en la práctica conocen los inconvenientes con que lucha la propiedad rústica y los enemigos que tiene para no acusar el progreso á que naturalmente han de aspirar aquellos á quienes directamente afecte la mejora que se pretende conceder á los pueblos.

La preocupacion que domina en el pais es causa primordial del poco respeto que se nota, pues mientras existen reparos para penetrar en la vivienda extraña no hay ninguno tratándose de las tierras y demás propiedades, las cuales se atraviesan sin remordimiento alguno, aunque al hacerlo se produzcan daños en los sembrados.

Los que se dediquen á la caza pueden contestar mejor que nosotros si lo que dejamos indicado es una verdad, y con frecuencia se observa las disputas que se entablan entre estos y los guardas que sostienen los dueños de fincas que radican en el campo.

La guardería, tal como hoy se halla establecida, es impotente para contrariar los obstáculos que se ofrecen á la Agricultura, puesto que el aislamiento de las personas pagadas con tal objeto, es un inconveniente que reviste caracteres graves, sosteniéndose por esta circunstancia el malestar de que se lamenta de continuo el Labrador.

El costo de los guardas supone cantidades importantes que satisfacen los pueblos; y si estas se acumulasen dándolas oportuno empleo, el servicio se realizaría en condiciones ventajosas y los resultados compensarian superabundantemente á los sacrificios que se impusieran.

Antes de la revolucion de 1868, el gobierno debió tener en cuenta poderosas razones, y creó una fuerza armada que tendia á proteger las personas y la propiedad rural; pero como en España todo se bastardea, bien pronto nació otra nueva dificultad, y la concentración que reclaman los acontecimientos políticos dejó en el desamparo mayor los intereses que se proponia defender la expresada institucion militar.

Con la sinceridad con que acostumbramos proceder siempre, aconsejaremos hoy lo que á juicio nuestro procede toda vez que se pretende conocer la opinion del pais que reclama una mejora necesaria y útil.

El benemérito cuerpo de la guardia civil presta importantes y reconocidos servicios á la patria; tiene un reglamento completo que responde de su buena organizacion; y cuenta con una base que no corresponde á ningun instituto que recientemente se cree.

Pues bien; aumentese el número de individuos que componen la expresada fuerza, situando parejas allí donde la necesidad las reclamen y ensanchando la esfera de sus obligaciones que correspondan al cargo que se les confia.

Si se acepta la idea, las fincas rústicas contarán con activos y celosos vigilantes dispuestos siempre á perseguir á la gente de mal vivir y á aquellos que producen daño, bien para aprovecharse de ellos, ya por el placer que les proporciona al obrar de esta suerte.

El Sr. Ministro de Fomento si pretende proteger á la agricultura está en el caso de descender á los mas pequeños detalles, procurando organizar la vigilancia de manera que se corte el abuso que se nota y sea para un porvenir próximo segura garantia con que cuente la gente honrada.

Si se señala á la guardia civil, distribuida por parejas, un terreno que por su corta extension pueda ser vigilado, tenemos la completa seguridad de que los hombres que no respeten la ley se retraerán de producir perturbaciones, puesto que el nombrado instituto al alentar al bueno, infunde pavor al que no lo es, y la estrecha disciplina que se observa en el cuerpo, es una garantia que autoriza á esperar sobresalientes resultados.

La tranquilidad se precisa lo mismo en los centros de poblacion que allí donde esta se halla diseminada; y los honrados labradores y los laboriosos

obreros se separarán del cultivo sino se les satisface en sus exigencias garantizando la seguridad de sus personas y bienes en la forma que pueden pedirle al gobierno.

A. Garcia Barrasa.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Conciliador» de Jaen: «El terrero invadido por la langosta en término de Chiclana, suma 761 fanegas. La angustia ante el peligro es grande, pero la decision á extinguirla es mayor, prestándose todos los vecinos al trabajo con inusitada fé y constancia inquebrantable.»

Segun noticias de Montizon la langosta se presenta de un modo tan aterrador que serán necesarios grandes esfuerzos para extinguirla.

Leemos en «El Mercantil Valenciano»: «Hé aquí algunos detalles relativos á la vida del célebre criminal La Tona, muerto por la guardia civil cerca de Pego.»

A seis millones ascienden los robos cometidos por este famoso bandido; y los asesinatos han sido en tan gran número, que no se recuerda una época tan desastrosa desde la guerra civil pasada.

La Tona era hijo del pueblo de Pedroguer, Labrador, jóven, de hermosa presencia y de 45 años de edad.

Uno de los robos en que manifestó mas audacia, fué el que llevó á cabo en Benimassot. Entró un domingo en dicho pueblo, cuando todos los vecinos se hallaban en la iglesia oyendo misa. Corrió las puertas de la misma y fué llamando de uno en uno á todos los vecinos ricos, los conducia á sus respectivas casas y les robaba el dinero y alhajas que tenia. Esta operacion que duró mucho tiempo, la llevó á cabo con una sangre fria admirable. Terminado el acto, cargó con el botín y se alejó de la poblacion.

En otra ocasion, sorprendido por la guardia civil, mató á dos individuos é hirió á otro, salvándose milagrosamente.

Era el primer tirador de la provincia y á cien pasos de distancia hacia blanco en un papel de fumar.

Para hacer perder la pista de sus guarderías á las autoridades, empleaba el camuflaje con los secuestrados; y así impedia que estos diesen ninguna pista de detalles. Este procedimiento empleó con el Sr. Cruañas de Jávea, al que robó ocho mil duros.

Al hacerse la autopsia de su cadáver se le encontró una herida en el pecho que estaba cicatrizada superficialmente, pero que habia producido grandes destrozos en los tejidos interiores, y la cual le habiera causado la muerte. Dicha herida la recibió tiempo atrás de sus mismos compañeros de latrocinio, segun dimos cuenta en aquel tiempo á nuestros lectores.

Los pueblos de la Marina están de enhorabuena y este verano podrán salir al campo, lo que no pudieron hacer en el anterior.

Buena noticia si aquí la pudiéramos dar es la siguiente del «Conciliador» de Jaen:

«Desde pasado mañana el precio de la carne, será el de diez y seis cuartos libra.»

—En la subasta verificada ayer para el abasto de carnes en la próxima semana fueron admitidas, por ser las mas bonitas, las ofertas siguientes:

300 reses lanaras finas ofrecidas por José Maria Ranchal á 16 cuartos libra.
200 reses lanaras finas ofrecidas por José Vera.»

Han sido nombrados vocales de la junta de instruccion pública de esta provincia D. Juan Lopez Somala, D. Juan Arceas Angel, D. José de la Peña, don José Meseguer Andreu y D. Francisco Marco Ramos de Padilla; los tres primeros en el concepto de padres de familia, en el de individuo de la comision provincial el cuarto, y el último en el de concejal del ayuntamiento de la capital.

Ha sido destinado á este centro telegrafico el oficial segundo de estacion que servia en la de Hellia D. Antonio Sanchez Espinosa.

Ha sido nombrado en comision por la direccion general de Telégrafos el oficial primero de estacion D. Emilio Tornas para el estudio de la nueva linea telegrá-

fica á Archena y montaje de una estacion en el citado pueblo, auxiliándole en los trabajos del ramal que se ha de construir al efecto el capataz de esta seccion don Alonso Ródeas y celador D. Zacarias Carreras y Lopez.

En el tren-correo de ayer ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, la familia del Sr. D. Leandro Perez Cossio, gobernador de la provincia, al cual felicitamos por la satisfaccion que ha tenido.

En el establecimiento de La Paz se ha recibido el Blanco fino de Cleopatra, para el rostro, los polvos de Ambrosia, para idem, y la Crema de nieve, para el cutis, artículos de tocador muy en moda.

Para escritorios agua inodora que quita todas las manchas de tinta, y tintas negras y de colores en frascos de diferentes tamaños, desde real y medio á 6 rs. uuo.

Las reses sacrificadas ayer fueron: 4 terneras, 0 vacas, 1 machos, 19 cabras, 0 carneros, 4 ovejas, 11 corderos, 6 chotas y 0 cabritos.

Anoche tuvimos el gusto de oír la última obra dramática de nuestro amigo y paisano D. Juan José de Herranz La Virgen de la Lorena y reconocer en ella lo justisimo que ha sido la distincion que le ha dispensado el teatro y entendido público madrileño, pues en verdad que á la bien versificada que está contiene muchos y bellisimos pensamientos, todos muy morales.

La protagonista la desempeñó la simpática y estudiosa dama jóven D.ª Clotilde Mendoza, y como tiene de costumbre comprendió bien el papel y lo estrenó en la escena, valiéndose justisimo apuros mas de una vez. No podemos decir lo mismo de alguna otra parte principal, que por tener otros cargos importantes, descuida su papel con frecuencia. Si bien aquella razon pudiera disculparle, sin embargo al público no le satisface.

Al final del drama fueron llamados al palco escénico los actores, y cual si con ello quisiera la escogida concurrencia transmitir su agrado á Madrid donde reside el autor, el aplauso fué muy prolongado.

Hay es la penúltima funcion de esta compañía, á beneficio de la empresa y hasta del público por la gran racion que aquella le ofrece.

Está terminanda el plazo para que los sirvientes puean á recoger las cartillas que está mandado lleven para estampar su conducta.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Mucha de la langosta que se hallaba en estado de mosquito y que no ha podido ser destruida á pesar de los esfuerzos del ayuntamiento de esta ciudad, ha pasado al de voladora y ya son mucho mayores los perjuicios que causa.»

—El sábado probablemente comenzará á funcionar en nuestro teatro la compañía dramática que se halla actuando en Murcia.

—Hoy nos ha favorecido el cielo con una lluvia que sup cuando de corta duracion, ha causado en nuestros campos algun beneficio.

—Se dice que la comision que pasó de esta ciudad á Madrid á gestionar cerca del Gobierno sobre la continuacion de las obras de nuestro puerto, está muy satisfecha del interés con que los señores ministros han tomado tan importantísimo asunto.»

La revista literaria «La Flor de Lis» ha publicado en su tiempo debido los números 2.º y 3.º, conteniendo en el primero un magnifico retrato de S. A. la Princesa de Asturias y en el segundo otro no menos notable de S. M. la Reina madre, y en ambos curiosos artículos y excelentes poesias de reputados literatos.

Los números los tenemos de muestra en nuestra administracion, en la cual se admiten las suscripciones.

En «El Conciliador» de Jaen leemos este nuevo elogio de nuestra paisana señorita Pinar:

«La preciosa zarzuela Lola y el lindo juguete El hombre es débil fueron anoche perfectamente interpretados y cantados. El público aplaudió entusiasmado á la Srta. Pinar, que es tan bonita como graciosa, y al Sr. Campaamor que estuvo muy bien, habiendo merecido los hono-

res de la repeticion de la romanza que canta Lola en el segundo acto.»

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras: *Historia de la dominacion de los árabes en España*, por D. José Antonio Conde, en un tomo, 1.º de la biblioteca de historiadores españoles, 10 rs.; *La dama de las Camelias*, por Alejandro Dumas, hijo, 5 rs.; *Una invernada entre los hielos* por Julio Verne, 3 rs.; *Las independientes*, por Paul de Kock, 5 rs.; *Los Filibusteros*, *Ojeada cabesa de hierro*, por Gustavo Aymard, 4 rs.; *Cultivo perfeccionado de las hortalizas con los últimos adelantos en el arte de forzarlas*, por Navarro y Soler, 14 rs.; *Tratado del estiércol* y demás abonos naturales, artificiales y químicos, por Navarro y Soler, 9 rs.; *Guia razonada del cultivador de viñas y cosechero de vinos*, por Navarro y Soler, 12 rs.; *El derecho administrativo vigente en España con todos sus apéndices, hasta 1874*, por Freixa y Clariana, 120 rs.; *Lógica de Kant*, por J. Tissot, 10 rs.; *Derecho internacional público en Europa*, por A. G. Pfeiffer, 36 rs.; *Historia de la antigüedad*, por Máximo Duncker, 24 rs. el tomo 1.º; *La infalibilidad del Papa*, por Moys. 2 tomos, 36 rs.

SECCION OFICIAL.

COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.

Circular.

Para cumplir lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del real decreto de 30 de abril último, los alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán para el día 20 de este mes, sin excusa ni pretexto, una relacion de los mozos definitivamente alistados en cada una de las reservas de 1873, 1.º y 2.º de 1874; comprendiendo además en ellas, y con la debida separacion, los que en cumplimiento del art. 2.º hayan solicitado su inclusion, y los que á juicio de las autoridades locales con presencia de datos debieron haber sido comprendidos y no lo fueron.

Al pié de las indicadas relaciones se estampará certificación firmada por el secretario y cura parroco, ó el presbítero á quien autorice para la presentacion de los libros parroquiales, y visada por el alcalde en la que se hará constar que los mozos comprendidos en ellas son los únicos que existian en la fecha que se decretó la reserva de que procede y por consiguiente que debieran ser alistados.

Esta corporacion recomienda á los señores alcaldes el mas exacto cumplimiento en la confeccion y revision de las relaciones que se piden; que no omitan medio para que á la real órden de 30 de abril, se le dé la mayor publicidad posible, desplegando toda la actividad que su celo les sugiera para secundar los deseos del gobierno, advirtiéndoles que está decidida á exigir la responsabilidad á todos aquellos que descuiden este servicio.

Murcia 9 de mayo de 1875.—El vicepresidente, Manuel Stártaico y Ruiz.—El secretario accidental, Valentin Azcoytia.

RECAUDACION DE consumos correspondientes á los dias 8 y 9 de mayo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	221 23	119 42	340 65
Orihuella.	51 50	53	107 50
Castilla.	2 45	93	3 40
Nueva.	1 32	1 32	2 64
Traicion.	4 86	56	60 86
Estacion.	21 78	31 78	53 56
Central (Administracion).	311 28	205 43	516 71
Puente (con las carnes).	241 90	170 62	412 52
Orihuella.	252 72	250 32	503 4
Castilla.	11 43	11 43	22 86
Nueva.	4 82	3 91	8 73
Traicion.	5 56	56	61 56
Estacion.	15 60	15 60	31 20
	497 3	452 44	949 47

VARIIDADES.

AYER Y HOY.

(Imitacion de Campaamor.)

Cuando la primavera alborcaba me separé de tí, y adios decias anegada en llanto, acuérdete de mí.

Y hoy que el otoño desnudó los valles, y vuelvo junto á tí, «vete» me dices con altivo acento, no te acuerdes de mí.

J. Benavente.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Romeria de S. Isidro en Madrid y corrida de toros el 16.

Billetes de ida y vuelta de 2.º y 3.º clase, á precios reducidos, valendos desde el 12 ó 13 del actual hasta el 19, pudiendo tambien regresar el 17 ó 18 en cualquiera de los trenes que contengan carruajes de la clase á que correspondan los billetes.

Los billetes se expendirán en Cartagena, Murcia, Cieza, y Hellia para los trenes mixtos que saldrán de Cartagena á las 9 de la noche en los dias 12 y 13. Precios de los billetes desde Murcia, con el recargo, en 2.º 182 rs. y en 3.º 115.

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que toda persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y esfolacion, que son muchos, muchisimos, que afean la cara, los brizos, ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol, el mas agradable, é inocente, y al mismo tiempo el mas poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escurfula y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades pecuniarias á su organizacion delicada. 402

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—LASCERVI, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Dr. Rod. Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Solano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—16

REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

á fin de dar salida á los poquísimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va trascurrido del año, este libro tan útil que se vendia á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras.

REPA QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE MAYO DE 1875.

Se venden billetes á cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer no publicó disposición alguna de interés general.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 9 noche.—Se asegura que ha llegado á esta ciudad la titulada duquesa de Madrid.

Se insiste en que el Gobierno alemán proyecta en efecto enviar una nota á Francia, sobre los armamentos militares de esta potencia.

Un telegrama de Berlin no dá importancia alguna á la supuesta tentativa de asesinato contra el príncipe de Bismarck.

BARCELONA 9.—Segun telegrama oficial que publicó el «Diario» en su última hora el coronel de San Fernando, con su columna quemó varias lanchas del Ebro en Benifallet, despues de tres horas de fuego.

La facción tuvo varias bajas.

Por nuestra parte un herido.

Los voluntarios de Clivillé que iban con la columna pasaron á Benifallet dando muerte al comandante de armas carlista de aquella población, que intentó defenderse.

Segun otro parte que tambien publica el «Diario» el coronel de Africa batió á las facciones de Muxi, Mariano y Noy de Badajoz fuertes de unos 500 hombres que se hallaban posesionadas de las tierras de Tres Termes de donde fueron desalojadas.

El enemigo dejó sobre el campo ocho muertos y se llevó otro, y además tuvo gran número de heridos.

Las pérdidas de las tropas consistieron en un soldado muerto y ocho heridos.

La columna fué á pernoctar en Castellterrol.

El «Diario» publica una interesante carta de un pueblo de la provincia de Gerona dando detalles sobre el estado de las facciones, cuya situación es cada vez más crítica.

Ahora no pueden pagar más que un socorro cada cuatro dias y esto obligando á los pueblos que aun dominan á hacer grandes sacrificios.

Savalls está muy desprestigiado entre los suyos, hasta el punto de inspirar recelos de que les abandone y se vaya á Francia.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17.45 dineros.

VIENA 10.—La «Revista del Lunes» periódico hebdomedario de esta capital que tiene autoridad en la prensa se esfuerza en demostrar que no son justificados los temores de una guerra próxima.

Dice que el principal interés de Prusia es en estos momentos cumplir con los compromisos que le aseguran sus últimas conquistas.

PERNAMBUCO 10.—Ha estallado una insurrección en la república del Uruguay.

El Gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimirla.

El mensaje presidencial leído en la apertura de las Cámaras de Buenos-Aires propone formas administrativas y una amnistía por delitos políticos.

Anuncia una política de conciliación para resolver las dificultades internacionales.

PARIS 10.—Por conducto autorizado se sabe de la manera más positiva que Alemania no ha dirigido á Francia observacion alguna.

Los avisos de todas las capitales son favorables á la paz.

SAN PETERSBURGO 10.—Se asegura que el emperador Alejandro en su entrevista con el emperador Guillermo, se mostrará disgustado de la actitud belicosa de Alemania.

PARIS 10.—El diario oficial de la república publicará mañana los nombramientos de los señores Harcourt, Vogne y Bourgois, para las embajadas de Francia en Londres, y Viena y Constantinopla.

LONDRES 10.—En el naufragio del vapor «Schiller», han perecido 312 personas.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Se han presentado en la diputacion provincial algunos pliegos de proposicion ofreciendo terrenos para la construccion del nuevo edificio que aquella tiene proyectado, con objeto de establecer en él el colegio de la Paz.

Ha sido dado de baja en el ejército el alférez del regimiento de infantería de Nápoles, Don Luis Moreno de Tejada, por haber desaparecido del cuerpo á que pertenecía.

Se ha dispuesto la venta del instrumental que perteneció á la charanga del extinguido batallon franco de cazadores de Nouvilas.

S. M. el rey se ha servido resolver que se admitan voluntarios de la clase de paisanos en los batallones provinciales, siempre que los individuos que lo soliciten acrediten estar libres de responsabilidad de quintas y reservas llamadas al servicio.

Ayer celebraron una reunion los caballeros de la orden de Montesa, y acordaron ponerse en relacion con los de igual clase de otras ordenes para visitar en un mismo dia á monseñor Simeoni.

Se han presentado cuarenta y tres aspirantes al concurso anunciado de las plazas vacantes en el cuerpo pericial de Aduanas.

Ha fallecido víctima de una penosa y larga enfermedad, la hija segunda de los señores duques de Fernan-Nunez.

Acompañamos á sus atribulados padres en su justo dolor.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado conocimiento á las autoridades militares de la real orden dictada por el de la Gobernacion dictando varias disposiciones encaminadas á la mejor y más pronta terminacion de las operaciones del reemplazo último, á fin de que se cumpla con toda exactitud.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Novena, dotada con el sueldo anual de 2000 pesetas anuales cuyo sueldo es abonable por trimestres vencidos.

El señor Fremon director del *Credit Financier* visitó anteayer al señor Canovas del Castillo.

El domingo ingresaron en la Caja de ahorros 562.832 rs., por 1.189 impositores, de las cuales fueron nuevas 138, y se han satisfecho 191.285 reales, á solicitud de 112 imponentes, 65 de ellos por saldo.

Dice *El Eco de Asturias*, que la concurrencia ha sido numerosa de forasteros á la feria de la Ascension, y que el ganado ha alcanzado con tal motivo un precio bastante subido, no siendo escasos á pesar de ello las transacciones que se verificaron.

Dicen de Salamanca que el ilustre ayuntamiento de aquella ciudad se promete llevar antes de la próxima feria las aguas á dicha capital.

El día 9, á las tres de la tarde, llegó á Valladolid el distinguido y notable hombre público, Excmo. señor don Claudio Moyano. En el andén de la estacion fué recibido por los señores gobernador civil y capitán general, por el claustro de la Universidad literaria y por otras corporaciones, así como por infinitos amigos de diferentes partidos políticos.

A pesar de las explicaciones dadas por lord Derby en el Parlamento de Londres acerca del incidente prusobélgico, el señor Russell explicó su interpelecion el 3 del corriente, con la cual obtuvo que el ministro precitado anunciara que comunicaría á la Cámara los documentos relativos al asunto tan pronto como el Gobierno belga los comunicara, por su parte, al Parlamento de Bruselas.

Lord Derby se expresó en términos muy reservados, persistiendo en declarar que no veia caracter agresivo alguno en las notas alemanas, y últimamente, que creia que lo mejor que podia hacer Inglaterra, en interés de las buenas relaciones entre Alemania y Bélgica, era abstenerse de toda intervencion.

Su Santidad el Papa Pío IX ha concedido un jubileo plenísimo á toda la cristiandad. Las personas que deseen informarse de los requisitos necesarios para ganar el expresado jubileo, pueden solicitar gratuitamente una instrucion impresa en la librería religiosa de la «Prensa Católica», calle del Comercio, núm. 2. En este acreditado centro hallarán los correspondientes de provincias y profesores de instruccion primaria, el mas completo surtido de obras y menaje para escuelas, á precios sumamente equitativos.

Siendo todavía 186 los pueblos de la provincia de Valencia, cuyos jueces municipales no han remitido al gobierno civil el estado de los hijos nacidos solo de matrimonio canónico despues de la publicacion de la ley del matrimonio civil hasta 31 de Diciembre de 1872, se les ha señalado el término de quince dias para cumplir este requisito, so pena de las multas á que haya lugar.

De *El Telegrama*, periódico que se publica en la Coruña, tomamos la siguiente noticia:

«En Betanzos ha ocurrido un suce-

so bien lamentable por cierto. Parece que por consecuencia de unas relaciones que sostenia un hombre casado con cierta mujer, la esposa de aquel, movida por los celos, y en ocasion de hallarse durmiendo el matrimonio, se levantó de la cama y cogiendo una navaja le asestó una puñalada á su marido en cierta parte y luego otras dos en sitio que le dejó muerto. Sabedora la autoridad judicial del suceso, empezó á instruir las oportunas diligencias, haciéndosele la autopsia al cadáver de aquel desgraciado el cual fué enterrado hace cuatro ó cinco dias.»

Ha sido nombrado secretario de Sanidad marítima del puerto de Zumaia (Guipúzcoa) el ex-furriel del presidio de la Coruña, don Ramon Rodriguez Cibeirol.

A 1.183 reales asciende la cuestacion hecha en Santiago para regalar al Papa Pío IX en el aniversario vigésimo nono de su exaltacion á la silla de San Pedro.

Ayer fundó en el puerto de la Coruña, procedente de las repúblicas de la América del Sur, el vapor de las mensajerías marítimas, *Niger*, habiendo dejado bastante número de pasajeros.

Nuestro querido amigo el doctor Lopez de la Vega, se ha acercado á nuestra redaccion, aplicándonos manifestamos por medio de nuestro periódico, que él no ha autorizado á nadie para que en su nombre se reparta á los médicos, cirujanos y farmacéuticos de Madrid ó de provincias ningun libro, ni que ha dado poderes á nadie tampoco para que por el mismo procedimiento se gestione ningun asunto cerca de sus dignos compañeros.

Accedemos gustosos á la súplica de tan buen reputado y distinguido profesor.

Ha quedado anulado el registro de la mina denominada San Rafael, á causa de no haber presentado el interesado la carta de pago acreditando haber consignado en Tesorería la cantidad suficiente á responder de los gastos que ocasionan las diligencias periciales.

La Crónica, diario de Córdoba, dice en su número de ayer que se trata de organizar en la provincia de una sucursal de la Asociacion de escritores y artistas.

Han sido ascendido á auditores de marina, los fiscales don Domingo Colmenares y don Juan Viñote.

Se ha concedido el retiro del servicio por inutilizado en campaña, al alférez de infantería de Marina don José Collazo y Dominguez.

Dice el *Diario de Cadix* que el día ocho, un individuo de la maestranza del Arsenal de la Carraca pereció quemado en uno de los hornos de calentar la brea los calafates.

Se cree que estuviere demente por haber buscado el peligro de un modo tenaz, pues para introducirse dentro del horno tuvo que hacer grandes esfuerzos.

En la junta mensual celebrada por los socios del Ateneo, se formuló la pregunta de si el presidente del mismo señor marqués de Molins, al aceptar la embajada de Francia, se habia despedido de un modo oficial que implicara renuncia del cargo, y en caso negativo, si habia algun precedente análogo.

La junta directiva prometió contestar de una manera satisfactoria en otra reunion, á la cual llevaria los antecedentes oportunos.

Se ha encargado á los cónsules españoles faciliten cuantos datos y noticias puedan adquirir sobre relaciones comerciales de los países extranjeros con nuestras provincias ultramarinas, dando además su opinion sobre los medios de fomentarlas.

A las dos y media de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor conde de Torano, celebró el municipio su ordinaria sesion general, terminando próximamente á las cuatro. En ella se trató de la forma de satisfacer el importe de la amortizacion de la deuda de sisas, verificada el 13 de Junio de 1873; de las reclamaciones de un propietario, con motivo de las rasantes de la calle del Almirante, y de otros asuntos informados por las comisiones de estadística y obras, los cuales fueron aprobados.

Sobre el segundo de los citados puntos se promovió una discusion, en la cual, el señor Villaurrutia pidió que todos los expedientes relacionados con semejante cuestion, ó que tuviesen igual índole, pasaran á informe de los letrados consistoriales. Esta

proposicion fué denegada, resolviéndose el asunto conforme al dictamen de la comision.

En la sesion secreta se resolvieron algunos expedientes de carácter personal y de escasa importancia.

Dice el *Diario de San Sebastian* que el Gobierno francés ha dado orden al director de Aduanas para que toda clase de mercancías vaya desde Behovia y no permita pasar nada por Lastaola.

Ayer á las tres de la tarde fueron recibidas por el nuncio de Su Santidad las comisiones de las ordenes militares de Calatrava y Montesa, representadas por los señores condes de Ceste, Puñonrostro y Alpuente; los marqueses de Benemejías de Sierro, Remisa y Jura Real; don Candia A. Palacio, don Santiago Alonso Gueves de los Fayos y don Bartolomé Velázquez Gaztelú.

En nombre de los hermanos usó de la palabra el señor conde de Ceste, pronunciando un breve y sentido discurso análogo á las circunstancias, al que contestó con otro no menos bello y elocuente el señor Simeoni.

El Siglo Médico publica el siguiente estado sanitario:

«Los afectos del aparato gastrointestinal con frecuentes complicaciones en las vías biliares, han formado la cifra más importante en los estados de la semana última, especialmente los catarros intestinales con abundante hipersecrecion. Las fiebres toman tambien el carácter gástrico, pero no se ha acentuado más el tifoides de lo que indicamos en números anteriores: las erupciones no se presentan con carácter alarmante, dada la influencia estacional marcada que atravesamos.

En los órganos respiratorios, en los centros circulatorios y en los nerviosos no se ha modificado la marcha ni el número de sus padecimientos, que continúan siendo poco frecuentes. Las enfermedades crónicas del aparato respiratorio se complican con diarreas y sudores profusos que aceleran notablemente su marcha.»

En las carreras de caballos de Lisboa obtuvo el premio de S. M. F. el caballo *Lucero*, propiedad del señor Sierra, y el del Jockey-Club (500.000 reis) el caballo *Ascol*, propiedad del señor Davies, ambos dueños y vecinos de Jerez.

Ha salido de esta capital el secretario de la direccion de Infantería, brigadier Gutierrez.

El jefe superior de palacio, señor duque de Sexto, ha salido de Madrid para su posesion de Algete, de donde regresará uno de estos dias.

Ayer fueron puestos en libertad los detenidos cantonales que se hallaban en Cartagena.

Las autoridades de Elbas han entregado á las españolas, previas las debidas formalidades, á tres prófugos de nuestro ejército.

En los dias 13 y 14 se verificarán en la capilla de palacio las honras fúnebres por el alma de la reina doña María Josefa Amalia de Sajonia, esposa que fué de don Fernando VII. A este acto asistirán los altos empleados de la real casa.

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 11 del corriente, de diez á diez de la tarde.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872.—Carpetas números 698 y 801 de serie al miedo.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1874.—Carpetas números 328 al 330 de serie al miedo.

Ayer llevó el señor ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. el rey, los decretos que problemáticamente hoy publicará la *Gaceta*, trasladando á don Juan Alvarez Sotomayor, magistrado de la audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Zaragoza, y nombrando para esta vacante á don José Miguel Henares, juez cesante de Córdoba.

Ha sido indultado de la pena de muerte el jefe cantonalista que habia sido puesto en capilla en Granada.

Los vapores-correos destinados á salir este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Guipúzcoa*, capitán Ojinaga, el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *Nuevo Santander*, capitán Laetra, el 22 de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Aun no se ha ocupado el señor Salaverría, segun parece, de la persona á quien ha de encomendar la direccion general de Contribuciones. Desearíamos que al hacerlo, prescindiera el señor ministro de Hacienda, de recomendaciones de todo género y solo atiende á que el interesado reúna cuantas condiciones de inteligencia honradez y probidad requiere el desempeño de tan importante cargo.

Nuestros lectores podrán ver confirmado en la *Gaceta* lo que hace algunos dias digimos respecto de la rebaja que intentaba imponer sobre los derechos de consumo, que pagan la sal y los cereales, en armonía aquella con las necesidades y cupo total de impuestos que satisface cada localidad.

Dicha rebaja ha sido acordada ya en Consejo de ministros, y nos apresuramos á dar tan grata noticia, porque creemos ha de ser satisfactoriamente recibida por el comercio de granos y por los pueblos.

El comisario régio nombrado para inspeccionar la extincion de la langosta, que desgraciadamente aflige á la provincia de Ciudad-Real, ha dirigido á los pueblos la siguiente alocucion:

«Habitantes de la provincia de Ciudad-Real: En comision de S. M. el rey, y como delegado de su Gobierno, vengo á inspeccionar la plaga de la langosta que os aflige, y que, ya en el primer periodo de su vida, empieza á devorar la hermosa cosecha que tenemos á la vista, y la cual era el fruto de dos años de perseverantes trabajos y de respetables sacrificios.

Atendida la magnitud de la calamidad, ni los pequeños recursos que ha puesto á mi disposicion el Gobierno de S. M., agobiado por los inmensos gastos de la guerra civil, ni los que vuestra celosa, y hoy sobre diputacion provincial pudiera acrecer á aquellos, ni los que vuestros atribulados ayuntamientos pudieran buscar entre vosotros, salvarán vuestras cosechas de este año y el venidero si, como un solo hombre, no os levantais todos á mi voz, y desde mañana no os lanzais al campo á matar ese maldito insecto, que aun bulle á vuestros pies, y que dentro de veinte dias habrá levantado el vuelo para llevar por todas partes la desolacion y la ruina.

La campaña es corta, y aun puede salvarse todo, ó la mayor parte, si en estos veinte dias hombres, mujeres y adultos, aprovechando especialmente las primeras y últimas horas del día, y abandonando los pueblos, os lanzais al campo y sorprendéis en sus marchas y cordones el insecto, ya aplastándolo con pisones, ó bajo vuestros pies y los de vuestros animales, ya sacudiendo sobre aquellos matojos, escobas y zurriagos, ya cogiéndolos con buitrones y garapitas, ya quemándolos en los conocidos corrales de fuego, y ya, en fin, echando sobre ellos cuantas aves y cardos podais proporcionaros.

Suspended en estos veinte dias toda otra faena de campo que no tienda á concluir con el insecto que ha de destruirnos.

En vano habreis acabado de terciar vuestros barbechos sino recolectais granos para empanarlos.

En vano será la escarda de vuestros trigos si estos no han de llegar á vuestros graneros.

En vano habreis abierto vuestros viñedos si la langosta hace rodar por el suelo su rico fruto.

El rey, el Gobierno, la diputacion provincial y los ayuntamientos, van á hacer cuanto esté en su posibilidad para ayudaros; pero el gran remedio que puede dar un resultado práctico y positivo inmediato, es el de la accion unánime de todos á la vez contra el insecto, durante estos veinte dias en que aun hemos de tenerlo bajo nuestros pies.

¡Sacerdotes y niños! orad ante el Dios de las misericordias para que nos libre de la calamidad.

¡Labradores! á defender del enemigo comun vuestras hermosas cosechas.

¡Hortelanos! á salvar vuestras legumbres y hortalizas.

¡Trabajadores! á asegurar la siega, la recoleccion y los demás trabajos del campo, en que hallais todo el año el jornal, con que honradamente sostenéis vuestras familias.

¡Madres! id tambien vosotras á matar la langosta, que amenaza con el hambre á vuestros hijos.

Ciudad-Real 8 de Mayo de 1875.—El comisario régio é inspector general para la extincion de la langosta, *Agustin Salido.*»

Ayer ingresaron en la central todos los correos excepto el de Cataluña y Valencia.

Hoy se reunirá en el ayuntamiento las comisiones de obras y policía urbana, y ayer quedó instalada la sección de arbitrios municipales y de apremios.

Por iniciativa de la sociedad económica de Amigos del país de Santiago (Galicia), se verificará en los días del 20 al 30 de julio de este año una exposición de productos agrícolas, industriales y artísticos.

S. M. el rey visitará hoy á las tres de la tarde la escuela de Farmacia.

Ayer acordó el ayuntamiento, de esta capital autorizar al comisario del parque de Madrid para la adquisición de un oso blanco y algunos otras fieras con destino á aumentar la colección.

Ayer conferenció el tradicionalista señor Trellas con el ministro de la Guerra.

A más de los tres individuos detenidos como presuntos falsificadores de libranzas expedidas por la intendencia militar y hechas efectivas por la caja de provincia, el jefe de Palacio ha dispuesto la detención de dos individuos más, como cómplices de aquellos.

Ha salido para Cádiz con objeto de guardar embarcación para Filipinas el ordenador general de depósitos de dichas islas señor Gabaldon.

El señor marqués de Santiago salió ayer para Aranjuez, á pasar unos cuantos días.

Segun anuncia un periódico, el encabezamiento con el gremio de fabricantes de naipes abraza 12 cláusulas, en las que se obligan á satisfacer 50.000 pesetas anuales, por trimestres anticipados, en la Tesorería central ó de provincia, y tendrán el derecho de estampar en la cubierta de todos los juegos de naipes, en la de todos los paquetes y en el exterior de los fardos un sello especial, con la leyenda «encabezamiento por fabricación de naipes.»

La fianza consiste en 12.500 pesetas.

S. M. el rey, acompañado de su estado mayor, y el capitán general, estuvo ayer tarde revisando los batallones de la reserva organizados en esta capital en las inmediaciones de los Campos Elíseos.

El ex-ministro señor don Fernando Calderon Collantes, á nombre de varios individuos importantes de la antigua union liberal, ha conferenciado hoy con el señor Romero Robledo y despues con el señor Cárvas, llamado por éste.

En el tren del Norte llegó ayer herido el teniente coronel don José María Navascués; y en otro especial de la misma línea un escuadrón de caballería del regimiento de Alcoy.

Al decir de un periódico, muchas personas aplauden el plan de los señores Santa Cruz y sus amigos, considerándolo patriótico y oportuno; porque, dada la completa desorganización y extremo fraccionamiento de los antiguos partidos, pudieran congregarse ahora á la sombra de una sola bandera dinástica, conservadora y liberal, muchos elementos dispersos y divorciados de otras agrupaciones, componiendo con todos ellos un partido numeroso, esperto, desinteresado y de gran influencia, que viniera á conciliar aspiraciones diversas y á ejercer un gran influjo para el saneamiento de las instituciones, garantía de los principios liberales y seguridad de la paz y el orden.

El espiritismo ha comenzado á dar que hacer á los tribunales de París, pues ha sido preso el administrador de una publicación propagadora de esta idea, entrando la policía en el momento en que se celebraba una sesión espiritista, y por otra parte fué encarcelado un fotógrafo que pretendía hacer retratos espiritistas de personas fallecidas años antes.

Parece ser que algunos antiguos empleados en las administraciones de los patronatos no han podido ser reemplazados en sus destinos por haberse centralizado este servicio en la intendencia de Palacio; pero se ha significado al señor Goicoerrotea que se recompensen de alguna otra manera los servicios de los que se encuentran en este caso.

Ayer fueron puestos á disposi-

ción del gobernador civil, cuatro individuos por mendicidad, siete por riña y escándalo, uno por robo, siete prófugos y tres indocumentados.

Además ocurrió un ligero incendio en la calle de Mira el Sol, que fué sofocado al momento.

Dice La Correspondencia: «Tenemos á la vista una de las circulares que el señor Sagasta ha dirigido á los constitucionales pidiéndoles á la mayor brevedad su adhesión á la fórmula aceptada de los señores Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo. Sus dimensiones nos impiden reproducirla, pues no creemos tenga el carácter de reservada. En esa carta el señor Sagasta se dirige á sus correligionarios, asumiendo, por creerse autorizado para ello, las facultades que la junta directiva del partido delegó en él y en los señores duque de la Torre y Topete, y de que estos no pueden hacer uso actualmente por razon de la alta gerarquía militar que ocupan.

El señor Sagasta hace una extensa reseña del origen y desarrollo de la disidencia que ha producido alguna perturbacion en la marcha del partido, por más que no disminuya nada la importancia de este, pues continúan afiliados á él todos los hombres, absolutamente todos, los que, en poco ó en mucho, han contribuido á defender las doctrinas del mismo en el poder y la oposicion, sin que falte uno solo de los que estaban á su lado en los momentos de angustia en que el orden social ó la libertad peligraban. Reproduccion casi literal son las anteriores palabras del documento citado, que firma solo el señor Sagasta.»

Probablemente ayer habrá llegado á Berlin el emperador de Rusia creyéndose que permanecerá allí tres días habiendo grandes fiestas en la corte, y pasando los dos emperadores una revista en Postdam. Se dice que el príncipe imperial, que el día 6 estaba en Milán con la princesa habia vuelto hoy á Berlin para saludar al emperador de Rusia, regresando en seguida á Italia á buscar á su esposa. Estos datos parecen ciertos, pues los diarios de M. de Bismark han anunciado que el emperador de Alemania iría á principio de Junio á encontrar en Ems al emperador de Rusia, y que el emperador de Austria iría allí en este tiempo para encontrar á los dos soberanos: el viaje del emperador Guillermo á Ems, es probable, y el de Francisco José lo es mucho menos, negando los diarios de Viena que el emperador de Austria tenga la intencion de presentarse en Alemania.

La corrida á beneficio del Hospital provincial se verificará el domingo 23 del corriente, lidiándose tres toros del Excmo. señor duque de Veragua, otros tres del Sutillo y dos de Miura, que matarán Lagartijo, Arjona Reyes y José Campos (Cara-ancha), que alternará por primera vez en la plaza de Madrid.

En el tren de Aranjuez llegaron anoche los señores de Montero.

Anoche salieron en el tren de Andalucía los generales Pieltain y Chinchilla y el señor Leon y Llerena.

Anoche llegaron á Madrid, conducidos por la Guardia civil, dos prisioneros carlistas de la partida de Villalain.

Los guardias de orden público detuvieron anoche á un individuo que causó una herida con arma de fuego. El suceso ocurrió en la calle del Piamonte.

Ayer asistió nuevamente á su despacho, ya restablecido de su enfermedad, el celoso é inteligente jefe de orden público del gobierno civil de esta provincia, don Felipe Ducazal.

Anoche no se facilitó ninguna noticia á la prensa en el ministerio de la Guerra.

Las siguientes noticias pertenecen á nuestro colega La Prensa: «En un buque, de nacion inglesa, anclado en uno de nuestros puertos, fué decomisada una gran cantidad de las disposiciones legales que rigen en la materia.

Segun aseguran algunas personas, que se dicen enteradas, si dueño del buque se le han devuelto los tabacos, por disposicion oficial; fundando esta, en que era la primera vez que el capitán arribaba á costas españolas.

Y como quiera que las personas á que nos referimos agregan tambien, que dicho capitán ha hecho, solo en el último año, cinco viajes al mismo puerto, consignamos estos datos, desconfiando de que se desvanezcan si no son exactos; y caso de ser ciertos para que pueda enmendarse una medida mal dictada y perjudicial á la administración pública, por cuyo lustre y respetabilidad nos interesamos tanto como el que más.»

En una correspondencia de París que publica el Diario de Barcelona, se dice que la venta de la sucesion del malogrado Fortuny se ha elevado á más de 700.000 francos. Así su cuadro de la playa de Portici, pujado por ingleses y angio-americanos, ha llegado á 49.800 francos; una procesion saliendo de la iglesia de Santa Cruz en Madrid, á 20.000; un patio en la Alhambra, á 24.000; el de la Alberca en el mismo palacio, á 27.000. El jardín de Fortuny en Granada, ha subido á 9.500; el boceto de la batalla de Tetuan, á 9.000; un gitano apoyado sobre su caballería, 13.500; los músicos árabes tocando ante un rey moro, á 8.000; y unos niños jugando en un saion japonés, á 30.000. Raras veces se ha conocido en Francia entusiasmo igual por un pintor moderno.

GUERRA CIVIL.

La siguiente noticia pertenece á El Tiempo:

«Como asunto de broma en medio de tantas desgracias, debe consignarse que por la autoridad carlista han sido declarados cesantes á sus distinguidos y altos puestos el tamborileo, el organista y el tesorero de la villa de Barneo, segun se dice, porque huelen á negros.

—El jueves fueron entregados á los carlistas en la Puebla los 40 prisioneros, en su mayoría oficiales, procedentes de las fuerzas de Lozano.

A las siete de la mañana salieron de Castellon en carruajes de alquiler, y custodiados por una seccion de caballería al mando de un teniente. Con ellos iba tambien el encargado del cange, coronel señor Gimenez. Llegaron á la Puebla á las once, é inmediatamente leyó la lista por el señor Oriol, que allí aguarda á con una escolta carlista, y fueron entregados los prisioneros.

Con el señor Oriol, estaba tambien el capitán de estado mayor señor Soto y algunas otras personas.

Los prisioneros al ver llegado el ansiado momento de su libertad, prorumpieron en aclamaciones de alegría.

Terminado el acto, las fuerzas de ambos campos aun se detuvieron hora y media en el pueblo, y oficiales liberales y carlistas almorzaron juntos, reinando la mayor expansion.

Por fin, concluido el almuerzo se separaron, y unos y otros tomaron opuesta direccion, encaminándose los liberales á Castellon y marchando los carlistas con los prisioneros hacia las Cuevas, donde habia fuerzas carlistas.

—Nos dicen de Castellon que ya ha llegado á aquella capital el brigadier Morales, que vuelve á campaña.

—El jueves pasado se encontraban en Valbona las facciones de Cucala, Pancheta y Fontcuberta.

—Dorregaray y Alvarez, con unos mil hombres escasos, debieron recibir en San Mateo noticia del movimiento que en el Bajo Aragon estaba operando el general Despujols, é inmediatamente marcharon á Cantaveja, pernando el miércoles en Villafranca, donde solo se detuvieron breves horas.

—Ayer á las cinco y media de la mañana ha salido de Tafalla, con direccion á esta corte, el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, debiendo llegar hoy por la mañana al termino de su viaje.

—El cabecilla Alemán, prisionero en Cherta, ha tenido la gran habilidad de fugarse, sin que nadie hasta ahora haya podido darse cuenta de como pudo efectuarlo. Lo único que se sabe positivamente es que se fugó, y que al día siguiente estaba en Cherta cobrando el portazgo al infeliz transeunte.

—Han sido fusilados en Cherta por los carlistas dos cabecillas que se habian presentado á indulto hace poco tiempo.

—Segun dicen de Chelva, en el taller de sastrería que tienen establecido los carlistas en casa de don Andrés Bonet hay actualmente más de 200 mujeres, la mayor parte forasteras, ocupadas en confeccionar trajes de verano para los facciosos.

—El Cuartel Real del día 4 la emprende con el Diario de Zaragoza, que publica una correspondencia de guerra desde Puente la Reina ó Obanos, y dice que el que manda el batallón de Almogávares no es el conde de Robres, sino su hermano el baron de Sangarra.

—El día 7 del corriente tuvieron una reunion en la torre de Miró los cabecillas carlistas Alvarez, Cucala, Pancheta y Gamundí, para estar á la mira de los movimientos de la division Despujols, que desde Alcañiz se dirige á Morella para cerrarle á su regreso el paso de la Pobleta. Con efecto, el bizarro general Despujols, despues de haber llegado hasta Morella y abastecido su plaza, ha batido en su retirada todas las facciones reunidas que se oponian á su paso, y

ha llegado victoriosamente á Alcañiz.

—La corrida de toros anunciada para el jueves en Bilbao, se suspendió por temor de una bárbara agresion de los carlistas desde sus puestos avanzados. Con las funciones que se habian dispuesto para los jueves y domingos en la capilla de la Casa de Misericordia de San Mamés ha sucedido lo propio, por una intimacion del enemigo, segun se dice.

—Ha sido fletado el vapor Herminia por cuenta de la administracion militar, para el trasporte de viveres y municiones al Norte.

—Las avanzadas de las fuerzas liberales han logrado posesionarse de los puntos denominados Carrasquet y Nogués de Bonet.

—Por orden del cabecilla Pancheta se ha prohibido que los ordinarios que desde San Mateo se dirigen á Aragon conduzcan comestibles, especialmente garbanzos, para que no pueda aprovecharlos el ejército liberal.

ULTIMA HORA.

Precedido de una exposicion, publica hoy el periódico oficial el siguiente real decreto:

En vista de las razones que me ha expuesto mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las músicas de los cuerpos constarán de un músico mayor y los músicos primeros, segundos, terceros y educandos necesarios.

Art. 2.º Los músicos mayores disfrutaran desde el próximo ejercicio económico un sueldo que se les consignará en el presupuesto, segun sus años de servicio, en la forma siguiente:

Durante los diez primeros años á razon de 1.800 pesetas, los quince siguientes á 2.400, y desde los veinticinco en adelante á 3.000.

Art. 3.º Los músicos primeros, segundos, terceros y educandos tendrán respectivamente el haber de sargentos primeros, sargentos segundos, cabos primeros y soldados del cuerpo en que sirvan, pluses, cuando por las circunstancias se abonen, racion de pan y devengos de utensilio, entretenimiento y vestuario.

Art. 4.º Los músicos mayores para alojamientos, percibo de haberes y concurrencia á cualquiera acto, serán considerados como últimos alféreces.

Art. 5.º Se concede á esta clase los derechos pasivos que con arreglo á su total tiempo de servicio y sueldo les corresponda, con sujecion á la legislación vigente.

Art. 6.º Los músicos primeros, segundos, terceros y educandos tendrán todas las ventajas en situacion activa y pasiva que por su tiempo de servicio se concede á las clases á que por sus sueldos están asimilados; pero cesarán en el derecho á premios de constancia, siguiendo, no obstante, en su percibo los que ya los disfrutaban.

Art. 7.º Las plazas de músicos mayores se proveerán por oposicion en concurso que anunciará el cuerpo oportunamente.

Art. 8.º Las de músicos primeros, segundos, terceros y educandos, podrán cubrirse por voluntarios filiados por tiempo fijo, y por individuos de tropa, segun su mérito, sujetos todos á la ordenanza militar.

Art. 9.º Los músicos mayores no podrán ser separados del servicio más que á solicitud propia, ó por resultado de expediente en que se justifique la causa de la separacion.

Art. 10. Señalado ya sueldo fijo á los músicos, se reducirán las gratificaciones de música á 480 pesetas anuales en los regimientos y 360 en los batallones sueltos.

Art. 11. El ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á diez de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.

—Así mismo publica una real orden acordando el indulto del reo Tomás Gemil condenado en Granada á la última pena, de la cual tuvimos la satisfaccion de anticipar la noticia.

Tambien publica otro del ministerio de Hacienda que daremos á conocer á nuestros lectores en el número próximo referente á los encabezamientos de consumos para el próximo y siguientes años económicos.

En virtud de hallarse completamente organizado ya el real cuerpo de alabarderos, empezará á dar la guardia interior de palacio el sábado próximo. Con este motivo el batallón de cadetes cesará en el espresado servicio, que como es sabido ha desempeñado con tanto acierto desde el momento que llegó S. M. al regio alcazar.

A La Nueva Prensa Libre de Viena le dicen de Berlin que se confirma la especie de que se aprovechará la visita del czar á la capital de Alemania para hacer una demostracion en favor de la paz. Segun nuestras noticias, M. de Bismark trata de dar al czar la seguridad de que Alemania tiene las disposiciones más pacíficas, y de prevenirle al mismo tiempo, que las medidas militares adoptadas en Francia dejan suponer que el Gobierno francés no se halla animado de iguales disposiciones. M. de Bismark desea á entender al czar que Alemania desearia mucho que informara á la Francia de las disposiciones pacíficas del Gobierno alemán.

Háblase de una visita del emperador de Austria á los emperadores de Rusia y de Alemania durante la permanencia de estos en Ems, pero este rumor era desmentido en Viena.

Sabemos positivamente que el señor ministro de Hacienda no se ha ocupado todavía de la provision de la plaza de director de Contribuciones. Hay algunas candidaturas acerca de las cuales se ha hablado algo, pero como acabamos de decir, hasta ahora no se ha tomado disposicion alguna.

El ilustrado baron D'Antas, representante de Portugal, visitó ayer en su despacho al señor director de Agricultura.

Las comunicaciones telegráficas se hallaban interrumpidas esta mañana entre Aranjuez y Tombleque. Los demás servicios son normales.

Probablemente esta tarde se reunirán los señores ministros.

Segun despacho recibido hoy en Madrid, se sabe que el día 8 de este mes llegó á su destino el intendente de Hacienda de la isla de Cuba señor Bonafé.

A las 8 y 40 minutos de la mañana, ha llegado á esta corte procedente del Norte el excelente ministro teniente general don Genaro Quesada, general en jefe de aquel ejército, acompañado de sus ayudantes.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 10.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 0/0 interior.....	46,90	» »
Pequeños.....	46,95	» »
Fin de mes vol.....	46,90	» 2
3 por 100 exterior.....	00,00	» »
Material Tesoro.....	00,00	» »
D. del Personal.....	00,00	» »
Sisas del ayunt.....	00,00	» »
Obligac. munic.....	00,00	» »
Idem Erlanger.....	00,00	» »
Billetes hipotec.....	00,00	» »
Idem de Castilla.....	00,00	» »
Bonos del Tesoro.....	47,90	» 40
Idem pequeños.....	00,00	» »
R. sg. Caja de Dep.....	57,50	» »
Abril de 4000.....	00,00	» »
Agosto de 2000.....	00,00	» »
Julio de 2000.....	00,00	» »
Obras públicas.....	00,00	» »
Madrid.....	00,00	» »
Ferro-Carriles.....	30,75	» 25
Idem nuevos.....	30,20	» »
Idem de 20000.....	00,00	» »
Alar á Santander.....	00,00	» »
Banco de España.....	457,00	» »
Cambios.		
Londres á 90 d. f.....	48,60	» 5
Paris á 8 d. v.....	5,06	» »
Burdeos, idem.....	00,00	» »

Desanimada por demás estuvo la Bolsa de ayer durante la hora oficial, sin que se realizara operacion alguna en renta interior ni en la exterior, continuando, por consiguiente, en ambos valores los precios anteriores.

En bonos fueron tambien escasas las operaciones, habiendo quedado los de la primera serie á 47'90, y los de la segunda emision á 45'40.

En obligaciones viejas por ferro-carriles no hubo contratacion, quedando las nuevas á 30'20.

Aunque nada se hizo tampoco en billetes hipotecarios, estos continuaban á 10'50 y las acciones del Banco de España á 457.

¡Jaurás Repararen!—Las enfermedades eruptivas, y ulteriores se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es transferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparraña las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Regalado et.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan mañana los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo en honor de María Stma. del Amor Hermoso. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 excepto los días festivos que se celebrará á las 10. Por la tarde á las 4 y media los ejercicios predicando mañana D. Francisco Lopez Costa, sobre la duda de San José.

—En la iglesia de S. Esteban y en la del Sto. Rosario se celebrarán dichos ejercicios al toque de oraciones.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria.	2 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se reciben las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de certificaciones de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoja la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy 12 de mayo de 1875, á las 8 en punto de la noche.—3.º del tercer abono, á beneficio de la empresa.

Después de la sinfonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso, original del beneficiado, titulada:

Vencer por mar y por tierra.

Dando fin con la lindísima comedia en 3 actos y en verso, titulada:

Los hijos de Adán.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el curso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 22

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 30

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con el medicamento, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubren permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenoso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la aneuria, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenoso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenoso, pero los prefieren cuando hay complicación de coleres pálidos, dolores de estómago, hinfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenoso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgias, insomnios, tos y constipación.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 70



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las personas más instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 8-3

Canarios.

Se venden machos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

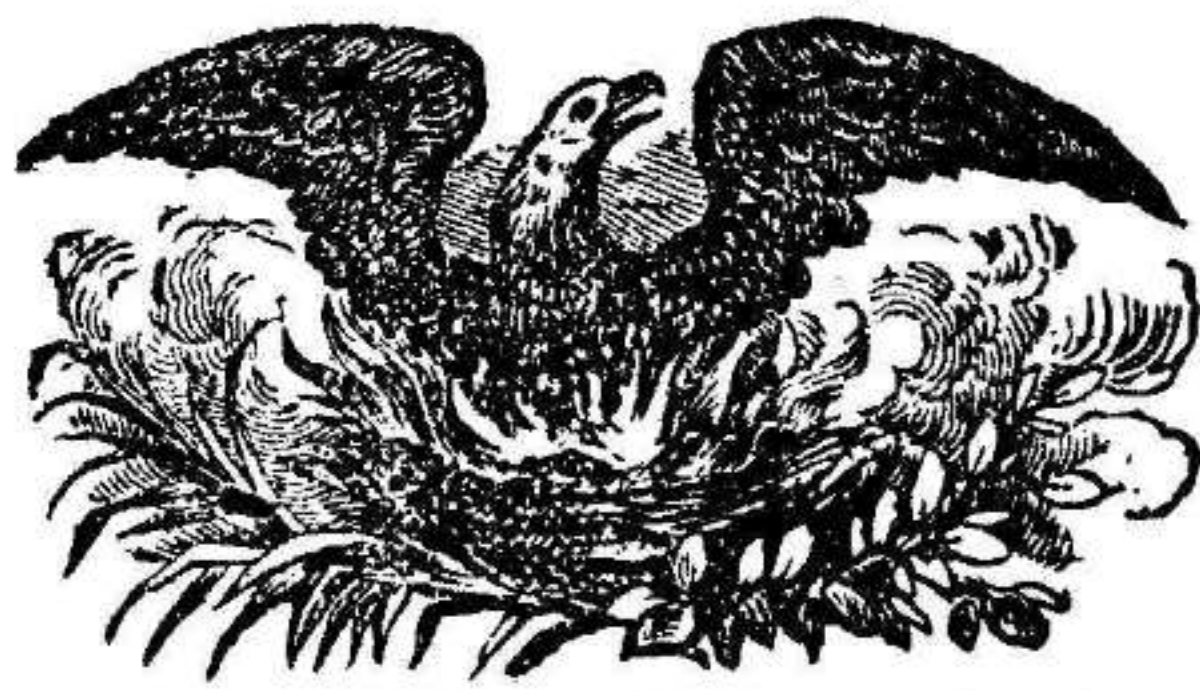
Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparado de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.

ZARZAPARRILLA



DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,

Llagas inveteradas, úlceras, tumores,

Apostemas, diviesos, erupciones, tumor

suturoso, sarpullido, tina, sifilis

ó mal venéreo, tumores blancos,

Debilidad nerviosa y general,

Irregularidad en las mujeres,

Escalofríos, fiebre y calenturas.

Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el exceso uso de mercurio, hierro u otros minerales; muestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectúa una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morboza arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de las Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de las Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, num. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla formula de Bristol, advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con el de un credito que no merecen. 105-72

C.º de S. VICENTE, 22+VALENCIA.



UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesina»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 146

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos. Precio de la caja, 8 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 24

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la HABANA del 15 al 20 del actual, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 6-3

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se venden á real y medio el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.